

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77

EL MOLAR

RÉGIMEN ECONÓMICO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación en forma debida sin que haya podido practicarse por causas no imputables a este Ayuntamiento, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en los mismos se incluyen.

El órgano responsable de la tramitación del procedimiento referenciado es la Unidad de Recaudación de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en la unidad anteriormente mencionada, sita en la calle Gumersindo Ruiz, número 16, bajo, 28710 El Molar (Madrid), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales a partir del día siguiente al vencimiento del plazo mencionado.

SUJETO PASIVO	N.I.F.	EXpte.	PROCEDIMIENTO
AGRAZ SANCHEZ SANDRA	53412668K	AS0032	LIQ. BIENES INMUEBLES URBANA
DIBELLO LLANOS ROBERTO JACINTO	47283790E	DL0047	LIQ. BIENES INMUEBLES URBANA
GESTATEC PROYECTOS Y GESTION SL	B83261198	G00007	LIQ. BIENES INMUEBLES URBANA
GONZALEZ MUÑOZ CARLOS	53000303T	GM0063	LIQ. BIENES INMUEBLES URBANA
IBÁÑEZ RUIZ ROMAN	05409646T	IR0001	LIQ. BIENES INMUEBLES URBANA
PEROMINGO FERNANDEZ FULGENCIO	01071753E	PF0020	LIQ. BIENES INMUEBLES URBANA
GALLEGO CANO ATANASIA	08734367W	GC0108	LIQ. I.I.V.T.N.U.
CASTILLO ALEGRIA CRISTIAN MAURICIO	51552390Q	MC0083	LIQ. I.I.V.T.N.U.
DE LA FUENTE SORIA MARCELINO	51336408V	FS0010	LIQ. I.I.V.T.N.U.
DIAZ DE LA FUENTE DANIEL	70030641B	DF0001	LIQ. I.I.V.T.N.U.

El Molar, a 10 de diciembre de 2011.—El tesorero, Francisco José Nieto García.

(02/10.748/11)